

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se ha resuelto el expediente abajo relacionado, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo, Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 6.ª planta de Granada.

Núm. Expediente: ML-322/09 GR.

Núm. de acta: I182009000104412.

Núm. de recurso: 179/10.

Empresa: Promociones Alborada Zegri, S.L.

Representante legal: Francisco Villegas Sánchez.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 4.2.11.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.

Se hace saber a la empresa comprendida en la presente relación, el derecho que le asiste en la forma prevista en el art. 1.16 de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación del art. 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que la misma agota la vía administrativa conforme a lo establecido en el art. 109 de la citada Ley, y que contra ella cabe interponer Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOJA, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, de 13 de julio de 1998.

Granada, 10 de marzo de 2011.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 136/2010), la Secretaria General, Inmaculada Puertas Tejero.

*ANUNCIO de 23 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publican requerimientos de subsanación relativos al procedimiento de comunicación de apertura de centro de trabajo o reanudación de la actividad.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado en los expedientes que se citan a continuación, de los requerimientos dictados en los mismos, adoptado por el Jefe de Sección de Ordenación Laboral del Servicio de Administración Laboral de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Málaga, en expediente de Comunicación de Apertura de Centro de Trabajo o reanudación de la actividad, por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que a continuación se relacionan, significándose que para conocer el contenido íntegro del requerimiento que se notifica podrán comparecer en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo, en Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26 (esquina Alameda Colón), Servicio de Administración Laboral:

Ver Anexo A.

Se les hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos señalados, indicándole que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su petición, en los términos establecidos en el precitado art. 71 de la mencionada Ley 30/1992.

Málaga, 23 de marzo de 2011.- El Delegado, P.S. (Decreto 176/09, de 19 de 5), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

EXPTE.	EMPRESA	CIF EMPRESA	DOMICILIO SOCIAL	LOCALIDAD	CENTRO TRABAJO	LOCALIDAD
791/10	ECMY CONSTRUCCIONES, S.L.	B92612365	C/. RÍO TORRENTE 3, 6.º F	MIJAS	CAMINO DE CAMPANALES, 20	MIJAS
0078/11	CONSTRUCCIONES EGEA NAVARRO ,S.L.	B14398382	CON DE LA TORCA, S/N	LUCENA	CALLE MARMOL, 23	ANTEQUERA
0079/11	VARGAS MONTERO SALVADOR	445973605	CORTIJO PATASECA, 2	BENAJARAFE	C/ ZURBARAN, 11	RINCON DE LA VICTORIA
0138/11	CONSTRUCCIONES CASA LINDA, S.L.	B92209808	URB. LA SIRENA ,113	BENAJARAFE	AMPLIACIÓN VIVIENDA URB. COLINA SOLEADA, C/ BEETHOVEN, 7	BENAJARAFE
0326/11	MANAGA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.	B92244672	C/ VICTORIA, 18	ALHAURÍN EL GRANDE	C/ ESPECERÍA, 7	MALAGA
0353/11	FRANCISCO GUERRERO VALIENTE, S.L.U.	B92932797	C/ JEREZ	RONDA	AVDA. MARTÍNEZ ASTEIN, 1	RONDA
0371/11	UTE ITIUVAL, S.L. FERBOCAR CONSTRUCCIONES, S.A. (UTE PABELLÓN BELLO HORIZONTE)	U93098127	AVDA. GENERAL LÓPEZ DOMÍNGUEZ, S/N, 2B	MARBELLA	CAMINO DE LOS MOLINOS, PRÓXIMO A LA N-340 Y A LA A-7	MARBELLA
0386/11	ESTRUCTURAS DISAN, S.L.	B29692233	C/ MANUEL SÁNCHEZ HONORATO, 14	ALHAURÍN EL GRANDE	URB. SANTA MARGARITA, PARCELA 107	MARBELLA
0467/11	SG E IR CONSTRUCCIONES, S.L.	B92612886	C/ LOS CORALES, 1	ESTEPOÑA		
0542/11	BOMBEO DEL MAR, S.L.		PLAZA CANTARERO, 5	NERJA	LOMA DE LAS CUADRILLAS RÍO MIEL	NERJA
0543/11	BOMBEO DEL MAR, S.L.		PLAZA CANTARERO, 5	NERJA	C/ LOS HUERTOS	NERJA
0610/11	OBRAS Y PROMOCIONES LA ALQUERÍA, S.L.	B92061209	CAMINO DE MONCAYO, S/N	ALHAURÍN EL GRANDE	JUNTO A CALLE NUEVA	ALHAURÍN EL GRANDE
0612/11	METALÍSTICA ALHAURINA, S.L.	B93106409	CARRETERA DE CÁRTAMA ,25, 2.º B	ALHAURÍN EL GRANDE	POLÍGONO INDUSTRIAL LA ROSA CALLE FAHALA	ALHAURÍN EL GRANDE
0678/11	QUÍMICA ECOMÁLAGA, S.L.	B93059764	AVDA. MANUEL AGUSTÍN HEREDIA, 24, 3-2	MÁLAGA		
0743/11	DEMOLICIONES FT, S.L.	B29871050	C/ MONTSERRAT, 37	BENALMADENA	C/ SAN ANTONIO 1.3, C/ SOL, 2	BENALMADENA
0744/11	ALTHENIA, S.L.	H29822988	C/ MONTEFRIO, P11 4E. POL. JUCARIL	ALGARROBO	C.C. MÁLAGA NOSTRUM, CALLE ORENSE, 11	CORTES DE LA FRONTERA